



CURSO Y DIVISIÓN: **3º AÑO "B"**

DOCENTE: **GASTÓN BASALDÚA**

ESPACIO CURRICULAR: **HISTORIA**

UNIDAD I: *La conquista de América y el orden colonial español*

TEMA: El orden colonial español

Continuaremos trabajando en la UNIDAD I con actividades que deberán ser enviadas al correo del docente (gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar). El mail mencionado previamente está disponible para consultas.

Pueden trabajar en pareja (dos estudiantes) **sólo si lo hacen siguiendo estas indicaciones:** 1) crear el DOCUMENTO en google; 2) COMPARTIR EL ARCHIVO CON EL DOCENTE; 3) luego de esto, comenzar a responder las consignas. Así el docente podrá ver el aporte de cada uno. De lo contrario, las actividades deberán resolverlas de manera individual.

La fecha límite de entrega es el **viernes 27 de marzo de 2020**.

La actividad, como todo el trabajo que se viene realizando y el que se desarrollará, se tendrá en cuenta para la calificación de seguimiento-proceso.

Actividades:

Leer desde la páginas 40 hasta la 43 del manual de Historia de 3º AÑO (anexadas al final de este archivo), marcar las ideas principales y resolver las siguientes consignas:

- 1- ¿Qué intereses tenía la Corona española sobre sus dominios americanos?, ¿de qué manera buscaba asegurar esos intereses?
- 2- A partir de observar el mapa histórico de la página 41, ¿cómo fue la división administrativa establecida por España en sus colonias?
- 3- ¿En qué consistió la organización política del orden colonial y qué Instituciones fueron creadas? Desarrollar y jerarquizar.
- 4- ¿Cómo estaba organizada la sociedad colonial?
- 5- ¿De qué manera la Corona española desarrolló el comercio con sus colonias en América?, ¿en qué consistía su sistema y qué consecuencias produjo? Explicar. Puedes utilizar el mapa histórico de la página 42 y los anexados para ayudarte.
- 6- ¿Cómo se organizó el trabajo indígena para la extracción de recursos en la América Colonial española?, ¿cuáles fueron las consecuencias para los originarios?



TEMAS: Potosí y las minas de plata / Los Jesuitas en América

Continuaremos trabajando en la UNIDAD I con actividades que deberán ser enviadas al correo del docente (gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar). El mail mencionado previamente está disponible para consultas.

Pueden trabajar en pareja (dos estudiantes) **sólo si lo hacen siguiendo estas indicaciones**: 1) crear el DOCUMENTO en google; 2) COMPARTIR EL ARCHIVO CON EL DOCENTE; 3) luego de esto, comenzar a responder las consignas. Así el docente podrá ver el aporte de cada uno. De lo contrario, las actividades deberán resolverlas de manera individual.

La fecha límite de entrega es el **miércoles 1º de abril de 2020**.

La actividad, como todo el trabajo que se viene realizando y el que se desarrollará, se tendrá en cuenta para la calificación de seguimiento-proceso. El docente tendrá en cuenta para la corrección del TEXTO los siguientes aspectos:

- Ubicación temporal y del espacio geográfico de los procesos históricos.
- Claridad conceptual y manejo del vocabulario específico del Espacio Curricular.
- Precisión.
- Coherencia en la redacción.
- Capacidad para establecer relaciones entre los contenidos e integrar conocimientos.

Consigna:

- Elaborar un **TEXTO** sobre la temática que se trabajará en la presente actividad, donde puedan responder a las preguntas guía acercadas por el docente y explicar lo comprendido luego de la búsqueda de información, la lectura y la visualización de videos. Deberán poner **UN TÍTULO** a su escrito y otros a cada párrafo o apartado sobre temas diferentes. La extensión máxima del TEXTO será de **dos páginas**.

1) Observar el video del documental sobre *Potosí. Ejemplo de espacio colonial* y extraer las ideas centrales en referencia a la importancia de las minas del Potosí durante la época colonial. Puedes buscar más información. Tener en cuenta: ¡las preguntas son sólo una guía que podría ayudarles a centrarse en lo principal!

- ¿En qué país actual se encuentra Potosí?, ¿cuándo fue fundada?
- ¿Por qué era importante Potosí para la organización colonial del Imperio español?
- ¿Cómo se la llamaba y qué características tenía la ciudad?
- En relación a los tipos de ciudades fundadas por los españoles que trabajamos en las actividades precedentes, ¿qué tipo de ciudad era Potosí?
- ¿Qué actividades económicas se desarrollaban allí?
- ¿Cuál fue el papel que desempeñaron los pueblos originarios y qué consecuencias les produjo?, ¿de qué manera era su trabajo y cómo cambió su situación?
- ¿Cuál fue el destino de las riquezas extraídas de Potosí?

Link del documental: <https://www.youtube.com/watch?v=iCiHyt0ENhl&t=162s>

2) Buscar información **sobre los Jesuitas y sus actividades en América y en el territorio de la actual Argentina** durante la época colonial. Tener en cuenta: ¡las preguntas son sólo una



guía que podría ayudarles a centrarse en lo principal! Esto no excluye que agreguen información sobre otros aspectos.

- ¿Quiénes eran los Jesuitas?, ¿cuáles eran sus orígenes?
- ¿En qué momento arribaron a América?, ¿cuáles eran sus objetivos?
- ¿Qué tipo de actividades desarrollaron? Explicar.
- ¿Dónde se asentaron?, ¿por qué?
- ¿Qué relación tenían con los pueblos originarios?, ¿con cuáles?
- ¿Qué eran las misiones jesuíticas?
- En relación a los tipos de ciudades fundadas por los españoles que trabajamos en las actividades precedentes, ¿qué tipo de ciudades eran las misiones jesuíticas?

Pueden utilizar Youtube para ayudarse. Busquen allí: misiones jesuíticas o los Jesuitas en América.

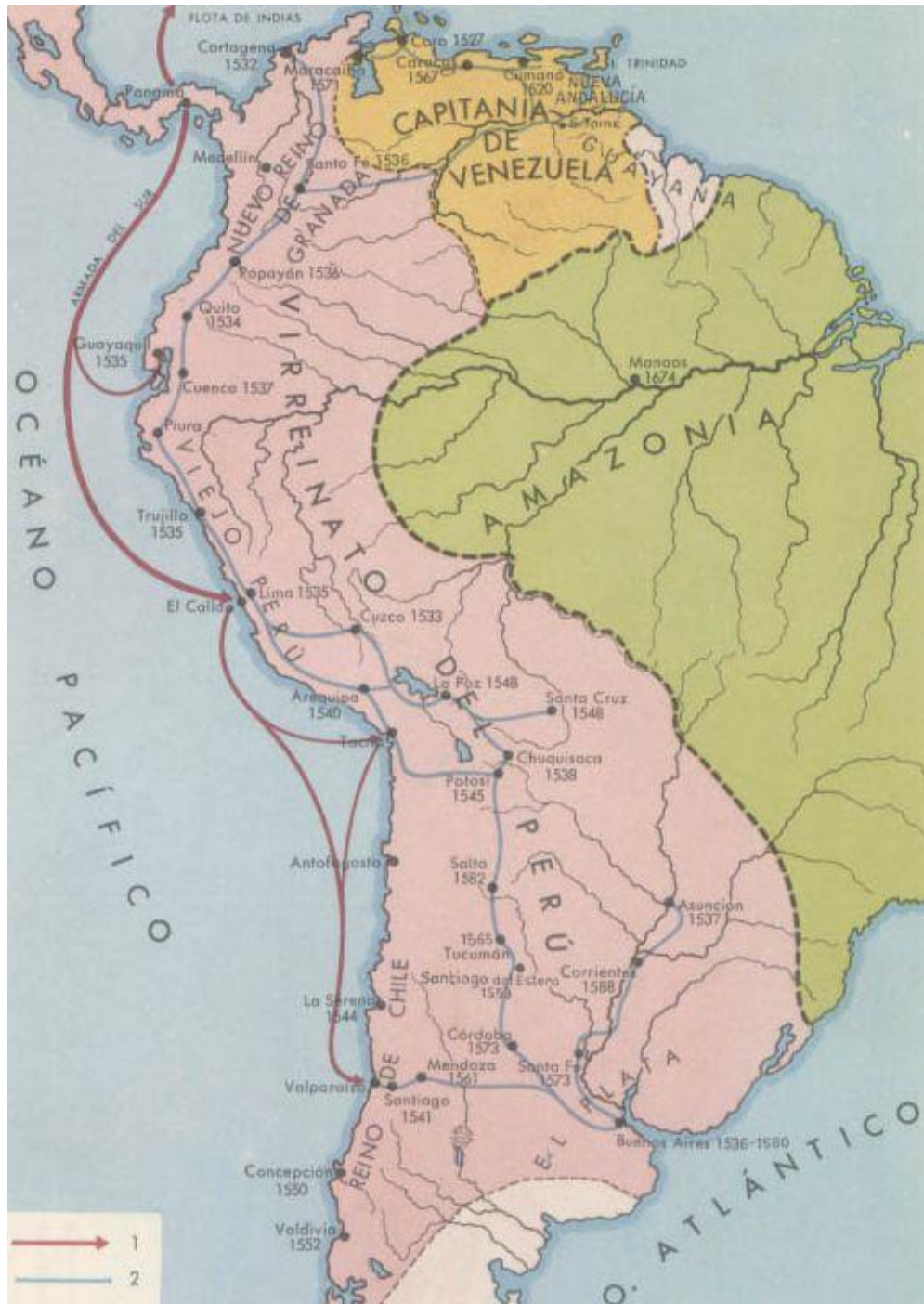
ANEXO:

Los virreinos en los territorios americanos de la Corona española (s. XVI a XVIII).





Virreinato del Perú (s. XVI a XVIII)



1. Las colonias españolas en América

Claves

- Instituciones coloniales
- Explotación de la mano de obra indígena
- Monopolio
- Contrabando

GLOSARIO

***Enclave:** Territorio incluido en otro de mayor extensión que resulta explotado económicamente por una metrópoli más poderosa.

La Corona española estableció una compleja organización política destinada a extraer los máximos recursos económicos posibles en sus colonias americanas. Las instituciones de gobierno tenían un carácter jerárquico y las más importantes se encontraban en España.

La formación de los imperios coloniales europeos

Durante el siglo XVI, tuvo lugar el desarrollo de los primeros imperios coloniales europeos. De ellos, los más grandes e importantes eran el español y el portugués.

Ambos imperios crecieron sobre la base de la **conquista** y **colonización** de regiones que se encontraban fuera de Europa (África y América) y del **control de las riquezas** que se extraían de estos territorios. Los recursos apropiados se enviaban a distintas ciudades europeas para su posterior comercialización.

Otros imperios del período, como el holandés, se caracterizaban por ser de carácter comercial. No controlaban grandes territorios, pero, en cambio, establecían **enclaves*** en zonas estratégicas que les permitían controlar, por ejemplo, el comercio de la sal, las especias o la seda, producidas en Asia y comercializadas en Europa.

Los intereses de la Corona española

El objetivo primordial de la Corona española en la conquista y colonización de América radicaba en la **extracción de las riquezas**, especialmente metales preciosos. Para asegurarse la provisión de esas enormes reservas, España estableció una compleja **organización política** en los extensos territorios americanos.

La organización política colonial debía cumplir **diversos objetivos**. En primer lugar, España buscaba asegurar su **dominación** sobre las poblaciones indígenas. Al mismo tiempo, procuraba la **defensa** de los territorios conquistados o reclamados por los españoles en nuestro continente frente a otras potencias imperiales, como Portugal.

Otro objetivo fundamental era ejercer el **control** de las concesiones realizadas a los colonizadores españoles y asegurar que los beneficios económicos de las colonias llegaran efectivamente a la metrópoli.

Para hacer frente a estos intereses variados, la Corona española creó una serie de instituciones políticas, algunas localizadas en el nuevo territorio y otras, en la Península Ibérica.



Carlos I de España (1500-1558), de la dinastía Habsburgo, era nieto de los Reyes Católicos y padre del monarca Felipe II (1527-1598). Durante sus mandatos, el Imperio colonial español logró su máximo esplendor.

La organización política colonial

Las máximas autoridades tenían sede en España y estaban constituidas por el **rey**, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación. El **Consejo de Indias** se encargaba de asesorar al rey en todo lo referente al gobierno colonial, tanto en la elaboración de leyes como en el nombramiento de funcionarios. La **Casa de Contratación** controlaba el tránsito de personas y mercaderías entre España y América. Además, velaba por el funcionamiento de un sistema económico monopólico.

En América, las autoridades más importantes eran los virreyes y las audiencias. Los **virreyes**, como representantes directos del rey, aplicaban y dictaban normas administrativas dentro de su virreinato y dirigían la defensa militar. Cada virreinato estaba dividido, a su vez, en **gobernaciones** y **capitanías generales**, estas últimas situadas en zonas de frontera. Las **Audiencias**, encargadas de controlar a los virreyes y gobernadores, eran la autoridad suprema en materia judicial en América.

En las ciudades, estaban los **cabildos**. Esta institución de carácter colegiado era la única en la que podían participar los habitantes de origen español que habían nacido en suelo colonial.

La organización social

La sociedad colonial estaba **jerarquizada** y organizada a partir de **criterios étnicos**. Se distinguían tres grupos principales:

- **Blancos**: se dividían en **peninsulares** (es decir, nacidos en España) y **criollos** (nacidos en las colonias). Los primeros se beneficiaban con el acceso a los cargos públicos y con el comercio ultramarino, mientras que los segundos, a lo sumo, ocupaban puestos en los cabildos.

- **Indígenas**: descendientes de las comunidades autóctonas, estaban obligados al pago de tributo y al cumplimiento de trabajo forzado. Solo los jefes de las tribus tenían acceso a las llamadas "escuelas de caciques" y estaban exentos de algunas obligaciones gracias a sus vínculos con la administración colonial.

- **Negros**: de origen africano, podían ser esclavos o libertos (esclavos liberados), y se ocupaban de tareas rurales o de actividades domésticas y artesanales en las ciudades.

En la América colonial española, los grupos étnicos dieron lugar al **mestizaje** al mezclarse entre sí, y aparecieron las denominadas **castas**, constituidas por **mestizos** (hijos de blancos e indígenas); **zambos** (hijos de negros e indígenas) y **mulatos** (hijos de negros y blancos).

División administrativa del territorio colonial español (siglos XVI-XVII)



ACTIVIDADES

Búsqueda y análisis de información

1. **Busquen** información sobre el sistema de castas en los dominios coloniales españoles. Luego **resuelvan** las consignas:
 - a. **Expliquen** con sus propias palabras qué eran las castas.

- b. **Comparen** los derechos y obligaciones de los diferentes grupos sociales que existían en las colonias españolas.

El comercio colonial

Para controlar los recursos americanos, España introdujo un **comercio monopólico** que se combinó con un sistema marítimo de **flotas** y **galeones**. El control de todo el tráfico comercial consistía en un **sistema de puerto único**, es decir que solo los puertos autorizados podían recibir o remitir mercaderías. Los productos entraban y salían de España por el puerto de Sevilla, luego reemplazado por el de Cádiz. En América, los únicos puertos autorizados eran los de La Habana (Cuba), Veracruz (México), Cartagena (Colombia) y Portobelo (Panamá).

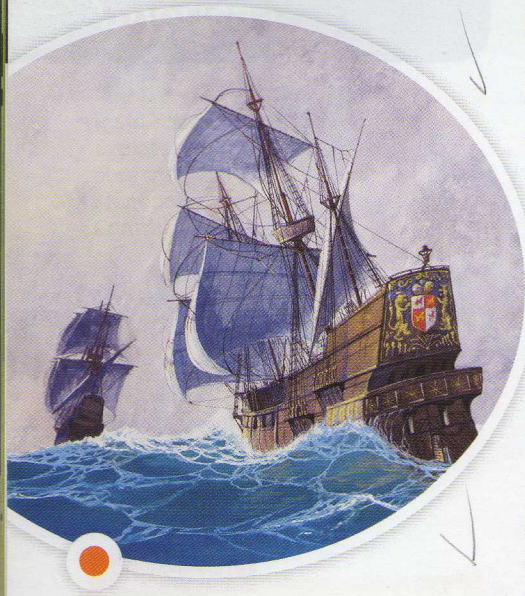
El sistema de flotas recorría dos veces al año el trayecto entre España y América: llevaba metales preciosos y productos coloniales, y traía todo tipo de mercaderías europeas. Los galeones eran navíos de guerra que protegían los cargamentos.

Monopolio y contrabando

El sistema monopólico era muy **costoso** de mantener porque requería del control de numerosos funcionarios. De esta manera, una gran parte de los tributos cobrados en América se destinaba al pago de estos funcionarios. Asimismo, el monopolio **enca-recía las mercancías**, ya que el transporte terrestre era lento y riesgoso.

La ambición de los pocos comerciantes autorizados para operar en América y la **corrupción** de funcionarios provocaban, en ocasiones, la suba arbitraria de precios. A través del **contrabando**, a su vez, se evadía el pago de impuestos a la Corona.

Comercio monopólico y contrabando en América (siglos XVI-XVII)



El sistema de flotas y galeones impedía la llegada regular de mercancías. Recién en 1731, la Corona permitió a cualquier barco español comerciar con las colonias si se registraban en la Casa de Contratación.

La economía extractiva

El interés primordial de la Corona española era la **extracción de los recursos** americanos, especialmente de metales preciosos. Durante los primeros años de la conquista, los españoles saquearon templos y edificios públicos indígenas y remitieron a España esas riquezas. Sin embargo, terminada esa etapa, se enfrentaron a la necesidad de contar con mayor cantidad de **mano de obra** que les permitiera extraer la riqueza de las minas y también proveer de alimentos, vestidos y herramientas a la sociedad colonial.

La organización del trabajo indígena

Durante las primeras décadas de la conquista, los españoles introdujeron en América el sistema de **encomienda**. Los indígenas, considerados menores de edad, eran encomendados a un español, llamado encomendero, quien debía protegerlos, educarlos y evangelizarlos. A cambio, los indígenas pagaban al español tributos en trabajo y especie, como alimentos, textiles y fabricación de herramientas. Este sistema se utilizó para proveer de mano de obra a las haciendas, obrajes textiles y minas de plata. Los encomenderos acumulaban enormes riquezas y poder, pero, en comparación, la Corona española recibía pocos beneficios de este tipo de explotación.

A mediados del siglo **xvi**, el gobierno peninsular introdujo dos nuevos sistemas de trabajo obligatorios: el **corregimiento** y la **mita**. En el primer caso, las autoridades coloniales asignaban un número de trabajadores indígenas a las haciendas, donde debían trabajar contra su voluntad, a cambio de un salario muy bajo. En el Perú, la **mita** se realizaba en turnos rotativos. Debían cumplirla todos los varones indígenas que trabajaban en las minas, obrajes y construcciones coloniales. La mita colonial, al igual que el **porteo** (trabajo obligatorio para el transporte de mercaderías), adaptaba antiguas instituciones del Imperio Inca. Sin embargo, mientras que en los tiempos de los Incas el Estado se encargaba de proveer alimentos y herramientas a los mitayos, en tiempos coloniales, debían aportarlos las propias comunidades indígenas.

Al trabajo obligatorio, se sumó el pago de **tributos** y **diezmos** en metálico. Para cubrir estas demandas, los indígenas debieron trabajar tiempo extra tanto en sus comunidades como en las minas y obrajes españoles.

Estos sistemas de trabajo explotaban a los indígenas. Los largos turnos de las mitas y las difíciles condiciones de trabajo en las minas afectaron profundamente la salud de la población originaria: miles de mitayos fallecieron a causa de los trabajos forzados o volvieron a sus tierras con severas dolencias respiratorias debido al encierro prolongado.

Los indígenas y los esclavos provenientes de África eran utilizados también para el trabajo en las plantaciones de productos tropicales que luego eran comercializados en Europa.



ACTIVIDADES

Exposición oral

1. **Relean** la información de esta página y **reflexionen** en clase acerca de las ventajas y desventajas que los diferentes sistemas de trabajo indígena proporcionaron a los españoles.
2. **Analicen** en voz alta la siguiente frase del historiador argentino José Luis Romero: "Es innegable que los rasgos fundamentales de la conquista española derivan de la convicción que abrigaban los conquistadores de su pleno derecho a tomar posesión de Latinoamérica".